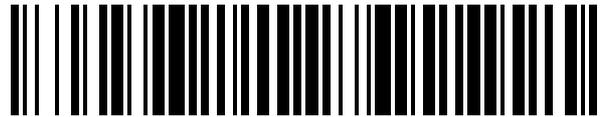


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 223 100**

21 Número de solicitud: 201831561

51 Int. Cl.:

**B65D 83/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**16.10.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**16.01.2019**

71 Solicitantes:

**THINKING STUFF SL (100.0%)  
MIGUEL REDONDO 7 ENTREPLANTA  
21003 HUELVA ES**

72 Inventor/es:

**CARBALLO RODRIGUEZ, Ricardo y  
PEREZ RUIZ, Jose Ramon**

74 Agente/Representante:

**SALAS MARTIN, Miguel**

54 Título: **DISPENSADOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

**ES 1 223 100 U**

**DISPENSADOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un dispensador de productos alimenticios, y más concretamente a un dispensador de picos de pan u otros productos alimenticios de  
10 análogas características.

El dispensador está preferentemente previsto para su aplicación en el ramo de la hostelería, para ser situado en una mesa de comensales, para que estos puedan extraer pequeñas raciones de picos, evitando así el desaprovechamiento de picos que no vayan a ser  
15 consumidos.

No obstante la invención es igualmente aplicable en el ámbito doméstico.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En el ámbito de la hostelería y en general en aquellos establecimientos en los que se sirvan raciones, comidas y similares, en muchas ocasiones la comida o raciones se acompaña con picos de pan, los cuales se suministran en bandejas, platos o similares, de manera que  
25 muchas veces su contenido no es consumido íntegramente y se desecha, con el consiguiente desaprovechamiento que ello supone.

En el hipotético caso de que dicho alimento no se deseche y se reutilice, el mismo ha quedado sometido a agentes externos, con lo que sus cualidades organolépticas pueden  
30 verse deterioradas, lo que a todas luces resulta indeseable.

En cuanto al uso de bolsitas de raciones individuales de picos de pan, esta práctica supone un gran daño al medio ambiente por el gran volumen de plástico utilizado, por lo que tampoco resulta una solución adecuada, además de conllevar unos costes de envasado  
35 excesivamente altos. y hacer que en muchas ocasiones se tiren parte de estas raciones.

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 El dispensador de productos alimenticios que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla, higiénica y eficaz, que permite dispensarse el volumen de picos de pan que se vaya a consumir, de manera que el resto quede perfectamente almacenado y aislado de los agentes externos.

10 Para ello, el dispensador de la invención se constituye a partir de un depósito tubular y cerrado inferiormente, de sección preferentemente circular, sin descartar otras secciones, en cuyo fondo se establece una pieza de configuración en planta idéntica al fondo del depósito, pero que presenta una cierta conicidad o una configuración piramidal de escasa altura, para establecer una superficie inclinada desde el centro hacia los bordes, siendo esta  
15 pieza la que soportará los picos o productos alimenticios que llenen el depósito, cerrándose éste mediante la correspondiente tapa.

Dicha pieza de fondo está vinculada a una varilla que atraviesa la propia tapa de cierre y se remata en un tirador.

20 El depósito incorpora en correspondencia con la zona superior y lateral del mismo, una boca de salida que constituye el dispensador propiamente dicho, y que estará asistido por una tapa basculante que mantenga dicha boca de salida cerrada en situación inoperante.

25 A partir de esta estructuración al traccionar del citado tirador, se elevará la pieza de fondo, que provocará la elevación de los picos de pan contenidos en el seno del depósito, de forma que éstos lleguen a enfrentarse a la boca de salida, siendo expulsados mediante un flujo controlado que permite extraer la ración de picos que se pretende consumir, pudiendo éstos llegar a extraerse incluso de forma unitaria.

30 Bajo la boca de salida se podrá disponer un cestillo, plato o elemento similar sobre el que se viertan los picos.

Tanto la tapa como la compuerta de la boca de salida de los picos, presentan juntas,  
35 preferentemente de goma, para establecer una estanqueidad en el interior del depósito, de

manera que dicho producto quede aislado de humedades en orden a que pueda conservarse en perfectas condiciones el mayor tiempo posible.

De esta forma se consigue optimizar el consumo de este tipo de alimentos, evitando el uso  
5 masivo de plásticos, así como el desaprovechamiento de comida.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

10 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un plano en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispensador de productos alimenticios realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

## **20 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de la figura reseñada, puede observarse como el dispensador de productos alimenticios de la invención se constituye a partir de un depósito (1), en el presente ejemplo cilíndrico, sin descartar otras secciones tubulares, de cualquier material apropiado,  
25 preferentemente transparente, en cuyo fondo se establece una pieza de fondo (2) en este caso cónica, sobre la que descansan los productos alimenticios (3) susceptibles de dispensarse.

Al centro de dicha pieza de fondo (2) va fijada una varilla (4) que atraviesa la tapa (5) de  
30 cierre superior del propio depósito (1).

La tapa (5) presentará una junta de estanqueidad, mientras que la varilla (4) se remata por encima de la tapa (5) en un asidero (6) o tirador.

El depósito (1) presenta en proximidad a su borde superior, una boca de salida (7) que incluye una compuerta (8) basculante asistida por un muelle, que permanece constantemente cerrada, dotada igualmente de una junta de estanqueidad.

- 5 De esta forma, y a partir de esta estructuración, para llevar a cabo la extracción o dosificación de los productos alimentarios contenidos en el depósito (1) bastará con traccionar hacia arriba del asidero (6) para que la varilla (4) desplace en sentido ascendente la pieza de fondo (2), y esta a su vez a los picos de pan que se almacenan sobre ella, elevándolos hasta que queden enfrentados a la boca de salida (7), cayendo éstos por
- 10 gravedad y haciendo bascular la compuerta (8), para recogida de dichos productos en un cestillo (9), plato o cualquier otro medio de recogida.

**REIVINDICACIONES**

1<sup>a</sup>.- Dispensador de productos alimenticios, caracterizado porque está constituido a partir de un depósito (1) tubular y cerrado inferiormente, y asistido por la correspondiente tapa de  
5 cierre, depósito (1) en cuyo fondo se establece una pieza de fondo (2) de configuración en planta idéntica al fondo del depósito, pieza de fondo (2) sobre la que descansan los productos alimenticios (3) contenidos en el depósito (1), y que está vinculada a una varilla (4) que atraviesa la propia tapa (5) de cierre y se remata en un tirador o asidero (6) de elevación de la pieza de fondo (2), con la particularidad de que el depósito (1) incorpora en  
10 correspondencia con la zona superior y lateral del mismo, al menos una boca de salida (7) para el producto a dispensar.

2<sup>a</sup>.- Dispensador de productos alimenticios, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la boca de salida (7) está asistida por una tapa de cierre basculante o compuerta (8).

15

3<sup>a</sup>.- Dispensador de productos alimenticios, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la tapa (5) de cierre del dispensador está asistida por una junta de estanqueidad.

4<sup>a</sup>.- Dispensador de productos alimenticios, según reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>, caracterizado porque la compuerta (8) está asistida por un muelle.

20

5<sup>a</sup>.- Dispensador de productos alimenticios, según reivindicaciones a 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>, caracterizado porque la compuerta (8) está asistida por una junta de estanqueidad.

6<sup>a</sup>.- Dispensador de productos alimenticios, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la pieza de fondo presenta una cierta conicidad o en caso de que el depósito no sea cilíndrico, una configuración piramidal de escasa altura.

30

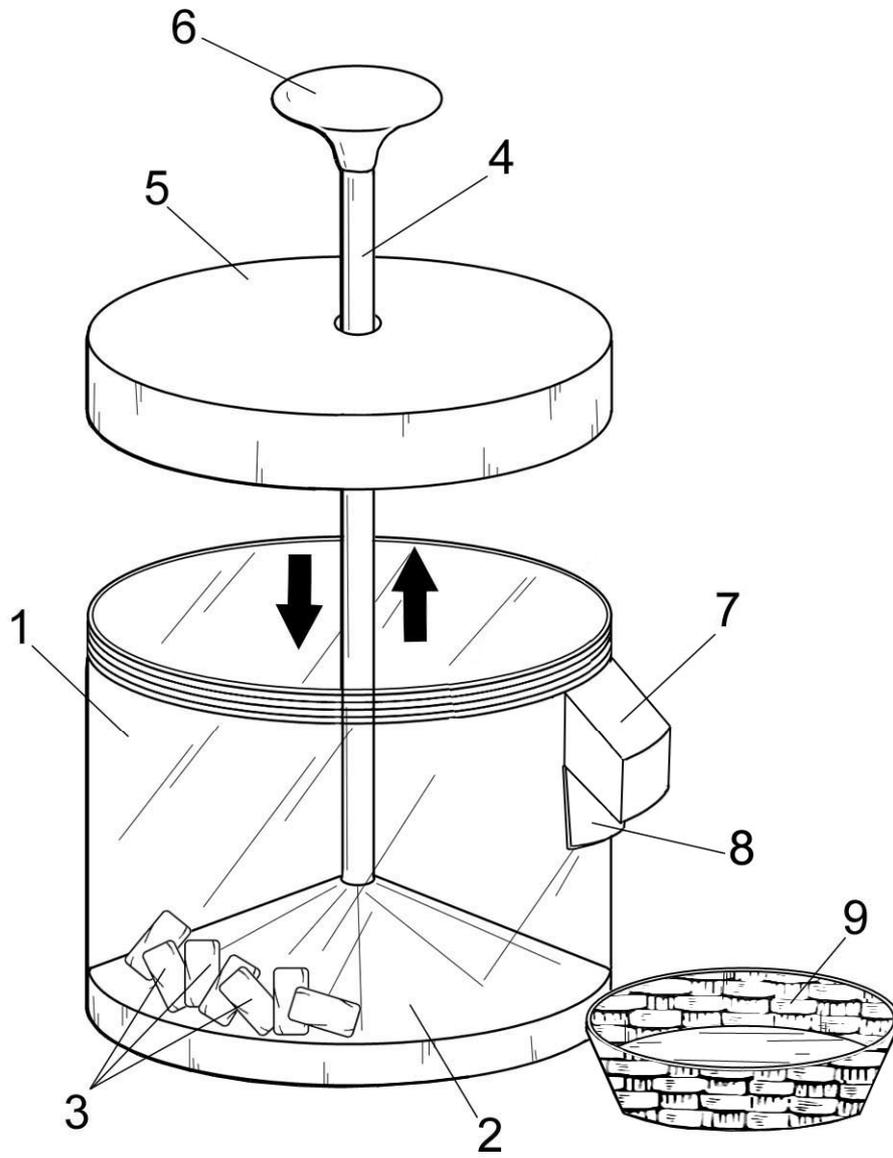


FIG. 1